



SESION ORDINARIA N° 80 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a 08 de Marzo de 2010, siendo las 09:30 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 80 del Concejo Municipal, Presidida por Concejal **SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ**, actúa como Ministro de Fe, Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, asiste el Administrador Municipal **SR. ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA**, el Director de Secpla **SR. ITALO PEREZ GALAZ**, la Asesora Jurídica **SRA. BARBARA JANSANA SOTO**, el Director de Obras Municipales **CRISTOFER KARAMANOFF OLGUIN**, el Director de Dideco **SR. M. EMILIO ARANCIBIA ARANCIBIA** y el Encargado de Control **SR. EDUARDO FLORES NILO**.

CONCEJALES ASISTENTES:

- PRIMER CONCEJAL : SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ**
SEGUNDO CONCEJAL : SR. ANDRÉS TOCORNAL KAST
TERCER CONCEJAL : SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO CONCEJAL : SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
QUINTO CONCEJAL : SR. RAMON RUBIO MIRANDA

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

II.- Cuenta Alcalde:

- 1.- Alcaldía, informa nuevo Directorio General del Cuerpo de Bomberos de Buin.
- 2.- Alcaldía, informa Clubes Deportivos que han solicitado Personalidad Jurídica en el Instituto Nacional de Deportes.
- 3.- Alcaldía, remite informe de Organizaciones que están solicitando Subvención año 2010.
- 4.- Alcaldía, informa situación de la Comuna de Buin frente a la Catástrofe a nivel Nacional.
- 5.- Dayo, informa viaje de solidaridad del Departamento de Higiene Ambiental, a la Ciudad de Concepción.

III.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para modificar el acuerdo N° 289 de fecha 08 de Febrero de 2010, en cual:

Dice	Debe decir
Se aprueba el traslado de la Patente de Alcohol del Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de la Sra. Adelaida González Pino, cuyo traslado será desde "Francisco Javier Krugger N° 3902 ex. 101, Linderos" hacia "Teniente Merino N° 085, Linderos"	Se aprueba el traslado momentáneo por un periodo de 1 año, de la Patente de Alcohol del Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de la Sra. Adelaida González Pino, cuyo traslado será desde "Francisco Javier Krugger N° 3902 ex. 101, Linderos" hacia "Teniente Merino N° 085, Linderos"

IV.- Hora de Incidentes:



I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

No hay.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- ALCALDÍA, INFORMA NUEVO DIRECTORIO GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE BUIN.

El Concejal Sr. Patricio Silva, da a conocer el informe del cambio de Directorio y da la palabra a los Sres. Concejales.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez felicita y agradece al Directorio del Cuerpo de Bomberos que acaba de entregar los cargos, por los trabajos desarrollados, especialmente por el trabajo que están haciendo con el problema de la Quinta Compañía de Alto Jahuel.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta a la Secretaria Municipal ¿cuánto va hacer la Subvención de este año para Bomberos?

La Secretaria Municipal, responde que este año aun no se han estudiado las subvenciones.

2.- ALCALDÍA, INFORMA CLUBES DEPORTIVOS QUE HAN SOLICITADO PERSONALIDAD JURÍDICA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si está funcionando la Corporación de Deporte de Buin.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, responde que sí, y que están solicitando la Personalidad Jurídica.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pide a la Secretaria Municipal, que llame a Jurídica para que informen, en que situación se encuentra la Corporación del Deporte.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, resalta la situación de los Directorios vencidos que se encuentran en el listado entregado, porque después pueden tener problemas para Constitución de Directorios.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que los Club Deportivos tienen problemas dentro de la misma Comuna y que además puede que los Clubes Asociados estén suspendidos y por Chile Deporte estén activos, además en algún minuto se les de Subvención, causando una discordancia.

El Concejal Sr. Patricio Silva, le indica a la Asesora Jurídica que el Sr. Alcalde envió un informe de los Clubes Deportivos que han solicitado Personalidad Jurídica, pero se quiere saber ¿cuál es la situación jurídica de la Corporación del Deporte de Buin?

La Asesora Jurídica, señala que no está al tanto del tema, además no ha recibido ninguna información, por lo que va a averiguar e informará posteriormente al Concejo.



3.- ALCALDÍA, REMITE INFORME DE ORGANIZACIONES QUE ESTÁN SOLICITANDO SUBVENCIÓN AÑO 2010.

El Concejal Sr. Patricio Silva, da la palabra a los Sres. Concejales.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, sugiere que se fije una fecha para hacer una reunión de trabajo y analizar las subvenciones año 2010.

El Concejal Sr. Patricio Silva, sugiere que sea la próxima semana.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, agrega que es mejor la próxima semana, porque muchas de las Organizaciones que trabajan con la gente damnificada, se han acercado para preguntar por la Subvenciones.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, sugiere que sea en dos semanas más.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que está de acuerdo, pero sugiere que es mejor esperar el informe presupuestario de la Comuna, porque hay temas que son prioritarios.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que queda fijado para el lunes 22 a las 16:00 hrs.

4.- ALCALDÍA, INFORMA SITUACIÓN DE LA COMUNA DE BUIN FRENTE A LA CATÁSTROFE A NIVEL NACIONAL.

El Director de DIDECO explica, que Sectorizaron la Comuna en 6 grupos: Maipo, Linderos, Valdivia de Paine, Viluco, Sector Oriente (Alto Jahuel, Recurso) y Buin Centro, a cada uno de estos lugares fue un Asistente Social.

En conjunto con el Depto. de Obras se hizo un semi-barrido para ver los daños urgentes de la Comuna, mientras que Obras revisaba la parte estructural, DIDECO veía las necesidades de la Comuna, posteriormente se siguió viendo cada uno de los casos y recorriendo la Comuna, lo bueno de todo fue que la gente no llegó a DIDECO personalmente y debe haber sido por la capacidad de DIDECO de ir hasta las localidades.

En cuanto a la entrega que se ha realizado es por familia, entregándose en Valdivia de Paine 70 cajas de mercadería, 46 kilos de porotos, 40 media aguas y 30 en apoyo de vestuario, en Viluco, 15 cajas de mercadería, 12 kilo de porotos, en el sector Oriente 30 cajas de alimento, 9 kilo de porotos y 3 en ayuda de ropa, Maipo 33 cajas de mercadería y 30 kilo de porotos, Buin con 43 cajas de alimento y 30 kilo de porotos, Linderos 33 cajas de alimento y 40 kilo de porotos, lo que hace un total entregado en la Comuna de 224 familias con alimentos, 40 medias aguas y 44 entrega de ropa.

Se puede sacar en conclusión que la gente no está preocupada de recibir ayuda de alimentos, porque el mismo sábado en la mañana personas de la iglesia salieron a entregar ayuda en alimentos, pero la prioridad de la Comuna es el tema de vivienda, sin considerar que uno que otro caso necesito de alimentos, pero casi nada de ropa, en cuanto al agua y la luz no hubo tanta congestión porque pasaron unas horas y llegó el servicio, pero lo preocupante en estos momentos es un posible cambio brusco en el clima, porque conociendo el comportamiento de la Comunidad, ante una lluvia de menor intensidad la gente pide ayuda inmediatamente, por lo que se debe estar preparado y tener la capacidad técnica para poder discernir cuales son las necesidades prioritarias.

En cuánto al abastecimiento, el Municipio ha aportado 500 cajas de alimentos, además hay una donación del empresario de semillas SEMAMERI que donó 1500 kilos de porotos y DIDECO los separó en kilos, la empresa Pioneer hace llegar en la tarde, pañales y leche; sin embargo en cuanto al tema de las mediaguas y los materiales de construcción es un tema prioritario, por lo que ya debe hacerse una campaña para que la gente comience a revisar y arreglar los techos.



El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta ¿cuántas mediaguas se necesitan para cubrir las necesidades de la Comuna?

El Director de DIDECO, responde que esas cifras las maneja SECPLA.

El Concejal Ramón Rubio, felicita al Director de DIDECO, por su participación en la situación vivida en la comuna a raíz de la catástrofe.

El Director de DIDECO, agrega que la situación más complicada no es la ayuda, sino la distribución, y es el equipo el cual funcionó bien, son ellos los que dan la pauta y el Director sólo fija los criterios.

El Director de Obras, cuenta que desde el punto de vista de la edificación, la Dirección está preocupada por la cantidad de edificaciones que presentan problemas de riesgo estructural, habiendo algunas que amenazan ruinas y otras la habitabilidad, del total de la comuna se ha catastrado un total de 700 edificaciones en riesgo, de las cuales al menos el 50% deben ser demolidas en su totalidad. Por otro lado están preocupados por la cantidad de riesgo de edificación, con una totalidad de 700 edificaciones y de ellas el 50 % necesitan viviendas de emergencias las cuales se van ha ir instalando dentro de las próximas semanas, a pesar de ello afecta la imagen de la comuna, como ocurre en Maipo, porque un gran porcentaje de las viviendas de adobe deben ser demolidas en su totalidad, lo que va alterar la imagen de sectores históricos de la comuna, pero como segunda medida se está viendo con un Ingeniero Calculista si hay alguna medida de reparación, pero sin embargo esto no debe implicar un riesgo de la habitabilidad de las personas en cuyo caso la postura del Municipio es la demolición de las viviendas.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si ¿se han hecho los Decretos de Demolición?

El Director de Obras, responde que no, porque el procedimiento consiste en que se realiza un ficha de inspección, la cual es firmada por el Director de Obras significando que se tienen que verificar una a una las fichas con la información, quedando alrededor de un tercio por revisar y que serán entregadas entre hoy y mañana, pero se van a ir tirando las solicitudes de las demoliciones o de las inhabilitación de las viviendas, dentro de esta semana para que la gente pueda acceder a los cobros de seguros, por sismos, catástrofes o acreditar algún tipo de crédito, después de decretada la demolición, el propietario tiene un plazo de 15 días para solicitar una segunda visita, en la que tendrá que asistir el Director de Obras y el Director de DIDECO, con un Ingeniero Calculista acreditado por él, si trascurrido los 15 días no hay apelación la Municipalidad procederá a la demolición haciéndose cargo el Municipio, aunque la Normativa establece que es el propietario quien debe hacerse cargo. En caso de proceder la apelación se hace firmar al propietario un documento que señala que bajo su responsabilidad se está demorando el proceso, por cuanto él estima que el daño es reparable.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si se necesitará más maquinaria o con la que existe es suficiente.

El Director de Obras, responde que se está analizando porque se van armar equipos de demolición.

5.- DAYO, INFORMA VIAJE DE SOLIDARIDAD DEL DEPARTAMENTO DE HIGIENE AMBIENTAL, A LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN.

El Administrador Municipal, explica que el Director se encuentra en terreno y él procederá a explicar este punto.



El Director de Aseo y Ornato se consiguió comida para los animales, puso una camioneta particular y pidió la autorización para ir a Constitución con una camioneta Municipal para el equipo que acompaña a la Doctora de Higiene Ambiental, para ver la situación de los animales, ya que la gente estaba preocupada de la catástrofe y no de los problemas de salubridad, por otro lado cuenta el Administrador que mostraron un reportaje en Chilevisión y que la llegada de la doctora es el día de hoy o mañana.

6.- CONCEJAL SR. RAMON RUBIO INFORMA RESPECTO DE LAS BECAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, PEDRO DE VALDIVIA.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pide al Concejo que se agregue este punto a la tabla del Concejo.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, cuenta que es la continuación de las becas del Concejo Municipal, este año le corresponden a los alumnos de cuarto medio que estaban participando desde el año pasado en el Preuniversitario Pedro de Valdivia, incluyendo a los alumnos de Tercero Medio de este año. Se espera que este proyecto pueda continuar este año dando mejores resultados, además de fijar una reunión de coordinación, porque los alumnos que tienen nota superior al 65 las evaluaciones que han tenido en el Pedro de Valdivia han reflejado algunas deficiencias, cuyas deficiencias son susceptibles de ser superadas a través de una capacitación de parte del mismo Pedro Valdivia, pero además el Sr. Eduardo Ramírez y el Decano de historia del Pedro de Valdivia manifestaron que podían hacer un diagnóstico para todos los alumnos de Cuarto Medio del Liceo 131, con una base inferior al 65, para asignar algunos cupos, lo que sería bueno, porque también se deben considerar las habilidades ya que hay muchos alumnos que se destacan en primero y en segundo medio y logran dar un Buen Preuniversitario.

En algún momento se piensa que se tendrá que ver en una Modificación Presupuestaria, porque las clases comienzan en el mes de Abril teniendo más carga escolar, porque las clases serán 3 veces a la semana, siendo los días Lunes, Miércoles y Viernes.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta ¿esto lo apoya la Municipalidad o la Corporación?.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, responde que es con aporte del Municipio y la Corporación entrega la información.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta ¿cuanto es el aporte entregado el año pasado por el Municipio?.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, responde que fueron siete millones y fracción.

El Concejal Sr. Andrés Tocornal, indica que este año son 27 alumnos.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, manifiesta que la cifra es variable, ya que se puede ajustar, porque hay mucha gente interesada y la gente que hizo el Preuniversitario en Tercero Medio debe continuar ahora que está en Cuarto Medio, ya que la competitividad es buena, las aulas y el terreno es bueno lo que es un complemento para hacerla competitividad.

II.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA MODIFICAR EL ACUERDO N° 289 DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2010, EN CUAL:



Dice	Debe decir
Se aprueba el traslado de la Patente de Alcohol del Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de la Sra. Adelaida González Pino, cuyo traslado será desde "Francisco Javier Krugger N° 3902 ex. 101, Linderos" hacia "Teniente Merino N° 085, Linderos"	Se aprueba el traslado momentáneo por un periodo de 1 año, de la Patente de Alcohol del Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de la Sra. Adelaida González Pino, cuyo traslado será desde "Francisco Javier Krugger N° 3902 ex. 101, Linderos" hacia "Teniente Merino N° 085, Linderos"

La Secretaria Municipal, explica que el Acuerdo se había tomado sin los antecedentes y en estos días se acercó la dueña para aclarar que el permiso era momentáneo.

Se somete a votación.

Votación

- PRIMER CONCEJAL Sr. Patricio Silva González : aprueba**
- SEGUNDO CONCEJAL Sr. Andrés Tocornal Kast : aprueba**
- TERCER CONCEJAL Sr. Hernán Henríquez Parrao : aprueba**
- CUARTO CONCEJAL Sr. Miguel Araya Lobos : aprueba**
- QUINTO CONCEJAL Sr. Ramón Rubio Miranda : aprueba**

ACUERDO N° 300

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la modificación del acuerdo N° 289 de fecha 08 de Febrero de 2010, en cual:

Dice	Debe decir
Se aprueba el traslado de la Patente de Alcohol del Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de la Sra. Adelaida González Pino, cuyo traslado será desde "Francisco Javier Krugger N° 3902 ex. 101, Linderos" hacia "Teniente Merino N° 085, Linderos"	Se aprueba el traslado "momentáneo por un periodo de 1 año", de la Patente de Alcohol del Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de la Sra. Adelaida González Pino, cuyo traslado será desde "Francisco Javier Krugger N° 3902 ex. 101, Linderos" hacia "Teniente Merino N° 085, Linderos"

2.- ACUERDO PARA APROBAR DAR DE BAJA EL BIEN MUNICIPAL IDENTIFICADO COMO; CAMIÓN, COLOR BLANCO, MARCA FORD, MODELO F14000, N° DE MOTOR 6011899, N° DE CHASIS 9BFXTNSZ5SDB06396, PLACA ÚNICA PG 6001-6, AÑO 1996.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita al Concejo agregar un acuerdo, para dar de baja un camión, dejando constancia que los antecedentes son entregados en este momento.

Se somete a votación.



Votación

PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba

ACUERDO N° 301

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba dar de baja el Bien Municipal identificado como; Camión, color blanco, marca FORD, modelo F14000, N° de motor 6011899, N° de chasis 9BFXTNSZ5SDB06396, placa única PG 6001-6, año 1996.

IV.- HORA DE INCIDENTES:

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que al ver toda la desgracia ocurrida en el país y en la comuna le sorprende la calidad humana que demostró el personal municipal, a pesar de que él no se encontraba en la comuna y al llegar el día sábado vio que se hicieron presente los funcionarios de distintos departamentos en ayuda de las personas de las distintas localidades, lo que demuestra que los funcionarios fuera de la calidad profesional están comprometidos con la gente de la comuna, todo esto lo resalta, porque esto ocurrió el sábado y domingo y perfectamente los funcionarios pudieron estar viendo sus problemas familiares y haber esperado hasta el día lunes, para ponerse a disposición del Municipio.

También resalta la participación de los jóvenes de Buin, por la cooperación y la ayuda brindada y especialmente de los distintos colegios de la comuna e incluso hubieron jóvenes que fueron en ayuda de la comuna de Paine, por otro lado la ayuda de los jóvenes de Un Techo para Chile, ayudaron en las localidades de Valdivia de Paine, y sus alrededores, esta situación fortalece especialmente cuando ve a la gente del Municipio trabajar en horas extraordinarias, sintiéndose respaldado por la gente del Municipio a pesar de que los Concejales no pertenecen a la Planta Municipal, pero es parte política de la comuna, es por ello que resalta esta situación, para felicitar a todos los departamentos del Municipio.

Lo importante de esta situación, es que quede escrito en las Actas del Concejo Municipal los hechos ocurridos, porque quedará en la historia de la comuna toda la participación y el trabajo realizado por la Administración.

Por otro lado, da los agradecimientos a todas aquellas personas que fueron hasta su casa para dar su apoyo, ya que él también se vio afectado por el terremoto, pero al recorrer el día sábado la comuna se tranquilizó un poco, porque habían muchas familias más afectadas que su propia familia, además pide las disculpas por la emoción que demuestra, porque las pérdidas humanas son más significativas que las pérdidas materiales.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solidariza con el sentir del Concejal, porque ha pesar de que ellos se encontraban en un Seminario fuera de la comuna, lo más complicado en esta situación es no estar con la familia, porque muchas veces por el hecho de ser autoridad la familia pierde sus derechos, ya que hay ocasiones que hay gente que necesita más que ellos mismos, en su mismo caso su abuela, que tiene más de 90 años y que se vio afectada por el terremoto; pero al recorrer la comuna y ver las secuelas apodo al terremoto "mentiroso", porque por fuera las casas aparentemente no presentaban mayores daños, pero al entrar a las casas la situación era terrible y da como ejemplo el caso de la Sra. Teresa Pizarro, que vive en Santa Filomena N° 20, en el que solamente solicitaba que se le entregará el Decreto de demolición para comenzar a construir de nuevo, está situación es peor que el año 1985, por otro lado le parece bien que la gente no se acerque a DIDECO porque habla bien de los funcionarios que están acudiendo a las personas, pero el proceso será muy lento y complicado porque habrá que hacer un programa de apoyo psicológico y



de desratización, además por suerte no toco en tiempo de invierno, que es lo que le pasa a la gente del Sur que el mal tiempo ya está llegando.

Además la gente se alegra mucho cuando se le visita, aunque no le lleves nada, esa es la necesidad de la gente para sentirse más tranquila sobre todo los lugares que son más lejos y los más afectados, es por ello que anteriormente se preguntó ¿cuantas mediaguas se iban a necesitar, porque se piensa que fácilmente son alrededor de 300, y si algún momento se necesita la asistencia para la aprobación de una Modificación Presupuestaria para una compra por emergencia de las mediaguas no duden en llamar a los Concejales, porque el tema hay que solucionarlo antes que comience el invierno, por lo que hay que ir trabajando en conjunto, tanto el Municipio como el Gobierno, para sacar adelante a la comuna y al país.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta si a través de la Intendencia o de la Gobernación llegó alguna ayuda, porque sería lamentable que las autoridades superiores no manden ayuda, aunque se sabe que la Gobernación esta haciendo gestiones a nivel macro, pero es importante saber si nuestras autoridades dieron ayuda a nuestra comuna.

El Concejal Sr. Patricio Silva, comenta que estuvo con la Gobernadora y le comentó que había conversado con el equipo de la comuna y con el Sr. Alcalde, señalando que habría que comprar más mediaguas por emergencia, pero la entrega ha colapsado e incluso hoy la Presidenta de la República, señaló que se han tenido que comprar mediaguas a Argentina, porque las de aquí no dieron abasto. Por otro lado felicita a la Administración porque el comité de Emergencia ha funcionado bien, pero no así Carabineros porque la información que dio fue errada, por ejemplo estaban diciendo que juntaran agua y por la radio decían lo contrario, por lo que Carabineros no funcionó en cuanto a la coordinación en esta emergencia, en cuanto a la CGE la coordinación no fue la adecuada porque los vecinos llamaban por los cortes de luz y los mandaban a hablar con la Dirección de Aseo y Ornato, por ejemplo la calle Limite Urbano aun sigue sin luz, además hay sectores que son complicados y se encuentran sin luz, como la Población Manuel Plaza, es por ello que se solicita que se llame a la compañía para que solucione estos problemas, a raíz de esto un joven se le acercó y le cuenta que es más fácil subirse ellos mismos al poste a dar la luz a que llegue la compañía, pero esa situación es peligrosa.

Por tanto se solicita que se circule por los distintos sectores de la Comuna, para que revisen las partes que se encuentran sin luz, por otro lado insiste en que Carabineros trabajaba a parte de la Municipalidad, porque todas las instituciones que se sumaron a la ayuda, trabajaban en forma coordinada con la Municipalidad.

El Sr. Carlos Melelli, señala que Carabineros falló en la coordinación, pero además no participó en todas las reuniones del Comité de Emergencia, comenzando con la del sábado a las 05:30 hrs., pero en cambio la PDI se comportó acorde a la situación de la comuna, en cuando al resto de las Organizaciones, la CGE falló en cuanto a las reposiciones, porque colapsó por la falta de camiones. Aguas Andinas se comportó excelente, haciendo By pass en sectores que se necesitaban.

En cuanto a la ayuda externa, la Gobernación ayudó con cajas de mercadería, de parte de la Intendencia han llegado fichas para postular a proyectos PMU que son de hasta cincuenta millones de pesos, y en estos momentos los está viendo Secpla con la Dirección de Obras.

En cuando a las escuelas, los profesionales están visitando los distintos establecimientos, pero por el momento el día miércoles comienzan las clases en la Escuela Los Rosales del Bajo, Liceo Los Guindos, Escuela El Recurso (la Escuela nueva), Escuela Rayen Mapu; las demás se espera el informe de los profesionales de la Dirección de Obras, porque mientras no exista una seguridad para los niños no comienzan las clases.

El Concejal Ramón Rubio, señala que en cuanto al tema de Carabineros, solicita al Concejo Municipal, que se envíe una carta a la Prefectura de Carabineros por la falta de Carabineros y la participación en la comuna, sobre todo en los momentos de Emergencia que se están viviendo, además los Concejales lo único que reciben de los vecinos son las quejas, porque Carabineros, lo único que hace es sacar partes, además de todas las invitaciones que se le han hecho para asistir al Concejo y nunca a asistido.



El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta a la Secretaria Municipal si se ha hecho la invitación al Mayor de Carabineros.

La Secretaria Municipal, responde que sí, pero siempre ha estado de vacaciones o no ha estado.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que por lo menos debe tener alguna diferencia con el Concejo Municipal y dejar algún recado o nota si no se encuentra, porque ya es grave que no se haya presentado a la primera reunión con el Comité de Emergencia.

El Sr. Carlos Melelli, señala que además Carabineros se acercó a la Municipalidad para que le solucionaran el problema de los semáforos en calle San Martín.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que el día sábado en el cruce de San Martín con Bernardino Bravo, no había nadie que dirigiera el tránsito, después llegó una Carabinera que estuvo todo el día.

El Concejal Sr. Patricio Silva, agrega que en la carretera se cortó el tránsito y se hizo el desvío por Alto Jahuel, pero ningún Carabinero dirigía el tránsito porque en el paso nivel pasan camiones, buses y no se han fijado que la altura ya está fuera de la norma, además del taco.

El Sr. Carlos Melelli, señala que tuvo una conversación con la Gobernadora que está al tanto del tema.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, agrega que se le ha llamado varias veces y solo se tienen quejas de parte de la comunidad.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pide que se reitere la invitación al Mayor de Carabineros. ¿Cuáles son los Colegios que están en peores condiciones y no pueden partir?

El Sr. Carlos Melelli, responde que Viluco, Valdivia de Paine, El Rulo y Liceo 131.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta por el estado de las postas.

El Sr. Carlos Melelli, responde que la única es de Viluco, las demás están en buen estado, pero la idea es que detrás de la escuela de Viluco, donde estaba en la casa del Director la idea es instalar la posta en ese lugar en un container al igual que la posta del Nuevo Buin, además a futuro se debe postular a la reposición de la posta.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que tiene entendido que la Corporación de Desarrollo Social, se cambió.

El Sr. Carlos Melelli, responde que sí, se encuentran por el momento en La Casa Blanca.

Se cierra la sesión a las 10:39 hrs.



Elegue
EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

EAO. /ccsu.